**UAIP/OIR/51/2017**

Vista la solicitud del señor **XXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, con Documento Único de Identidad número XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, quien solicita:

1. *“Su historial penitenciario completo*”

Con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado, conforme a los Arts. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos 65, 69, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita **RESUELVE:** Conceder el acceso a la información solicitada que fue remitida por la Unidad Administrativa competente, en tal sentido se informa que según los registros que para tal efecto se llevan en el Sistema de Registro de Antecedentes Penales (SIRAP) y el Sistema de Información Penitenciaria (SIPE), el señor **XXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, ingresó al Sistema Penitenciario en fecha quince de febrero de mil novecientos noventa y cinco al Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas de San Vicente, condenado por el Juzgado Primero de lo Penal de Zacatecoluca, por el delito de Tenencia, Portación, Conducción Ilegal de Armas de Guerra, en perjuicio de La Paz Pública imponiéndosele una pena de un año de prisión, otorgándole el beneficio de la Suspensión Condicional de la Ejecución de la Pena, egreso en fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.

Queda expedito el derecho de la persona solicitante de proceder conforme a lo establecido en el art. 82 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

San Salvador, a las trece horas con cuarenta minutos del día quince de febrero de dos mil diecisiete.

**Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade**

**Oficial de Información**

MJCA/dr